

Última actualización: 2023-05-15

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo de múltiples fuentes

Indicador 17.3.1: Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo de múltiples fuentes

Serie

17.3.1a: Ingresos brutos de los países en desarrollo en concepto de subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible (millones de dólares estadounidenses)

17.3.1b: Ingresos brutos de los países en desarrollo en concepto de préstamos oficiales para el desarrollo sostenible en condiciones favorables (millones de dólares estadounidenses)

17.3.1c: Ingresos brutos de los países en desarrollo por préstamos oficiales no concesionarios para el desarrollo sostenible (millones de dólares estadounidenses)

17.3.1d Entradas de inversión extranjera directa (IED) (millones de dólares estadounidenses)

17.3.1e: Ingresos brutos de los países en desarrollo por concepto de financiación privada movilizada (MPF), con carácter experimental (millones de dólares estadounidenses)

17.3.1f: Ingresos brutos de los países en desarrollo en concepto de donaciones privadas (millones de dólares estadounidenses) (

Indicadores relacionados

10.b.1, 17.2.1, 17.3.2, 17.4.1, 17.5.1 17.9.1 (y otros)

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

OCDE y UNCTAD

Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE

Subdivisión de Información y Estadísticas sobre el Desarrollo de la UNCTAD

Definición, conceptos y clasificaciones

Ingresos brutos anuales de los países en desarrollo de: a. Subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible, b. Préstamos oficiales concesionales para el desarrollo sostenible, c. Préstamos oficiales no concesionales para el desarrollo sostenible, d. Inversión extranjera directa, e. Financiamiento privado movilizado (MPF) con carácter experimental, y f. Subvenciones privadas.

a. Subvenciones oficiales de desarrollo sostenible

Las subvenciones son transferencias en efectivo o en especie por las que el receptor no contrae ninguna deuda legal.

b. Préstamos oficiales concesionales para el desarrollo sostenible

Los préstamos son transferencias en efectivo o en especie por las cuales el receptor contrae una deuda legal. Una transferencia concesional es aquella que regala algo de valor. A los efectos de este indicador, un préstamo se considerará concesional si incorpora al menos un elemento de donación del 35% cuando los pagos de sus servicios se descuentan al 5% anual. Esta prueba se deriva del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Personas de Bajos Ingresos del Banco Mundial y el FMI. Países y también ha sido adoptado por el Grupo de Trabajo TOSSD.

Ver:

<https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/02/14/pp122617guidance-note-on-lic-dsf>

<https://www.tossd.org/docs/reporting-instructions.pdf>

C. Préstamos oficiales no concesionarios para el desarrollo sostenible

Se trata de préstamos (véase más arriba) que tienen un elemento de subvención inferior al 35% cuando los pagos de sus servicios se descuentan al 5% anual.

d. La inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa (IED) es una categoría de inversión que refleja el objetivo de establecer un interés duradero por parte de una empresa residente en una economía

(inversionista directo) en una empresa (empresa de inversión directa) que es residente en una economía distinta a la de la inversor directo. El interés duradero implica la existencia de una relación a largo plazo entre el inversor directo y la empresa de inversión directa y un grado significativo de influencia en la gestión de la empresa. La propiedad directa o indirecta del 10% o más del poder de voto de una empresa residente en una economía por parte de un inversor residente en otra economía se considera prueba de dicha relación. Para la definición de referencia de la inversión extranjera directa de la OCDE - 4.ª edición y el trabajo de la UNCTAD sobre estadísticas de inversión extranjera directa.

Ver:

<https://www.oecd.org/investment/fdibenchmarkdefinition.htm>

<https://unctad.org/topic/investment/investment-statistics-and-trends>

mi. Financiación privada movilizada (MPF) con carácter experimental

La financiación privada movilizada (MPF) consiste en flujos de recursos privados para actividades en países en desarrollo que han sido movilizados mediante intervenciones de bancos multilaterales de desarrollo (BMD), instituciones bilaterales de financiación del desarrollo u otras agencias bilaterales, es decir, cuando existe un vínculo causal directo entre la intervención oficial y se pueden demostrar los recursos privados. El método de conteo de la OCDE se utiliza MPF; Véase <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/mobilisation.htm>. El MPF es una “partida informativa” porque probablemente incluiría y se superpondría con parte del financiamiento que también se encontraría en el sub indicador de IED. Los datos del MPF generalmente se recopilan sobre la base de compromisos, más que en términos de ingresos de los países en desarrollo. Este indicador excluye los flujos privados movilizados en los propios países receptores, ya que no constituyen recursos adicionales. El indicador se incluye con carácter experimental y se recomienda su revisión durante la revisión de los indicadores de los ODS de 2025.

F. Subvenciones privadas

Aquí se entiende por donaciones privadas las donaciones con fines de desarrollo otorgadas por instituciones privadas fuera del país receptor, excluyendo los flujos comerciales y las transacciones personales como las remesas. Básicamente comprenden subvenciones de fundaciones filantrópicas y otras organizaciones no gubernamentales.

Criterios de desarrollo sostenible

Con base en las discusiones del Grupo y basándose en el trabajo del Grupo de Trabajo TOSSD, se utilizará el siguiente enfoque en cascada para identificar flujos que pueden considerarse como apoyo al desarrollo sostenible:

1. Los flujos dentro de los indicadores y sub indicadores propuestos que se detallan a continuación e identificados individualmente, como una actividad específica en los sistemas de presentación de informes de proveedores, deben incluirse si apoyan directamente (i) al menos una de las metas de los ODS o (ii) una objetivo en el plan de desarrollo del país receptor siempre que esté dirigido a apoyar o lograr el desarrollo sostenible, con las siguientes excepciones:

a. Flujos para actividades en las que se prevé un efecto perjudicial sustancial en uno o más de los otros objetivos.

b. Flujos en los que el país receptor, después de discutirlo con el organismo custodio y/o el país proveedor informante, objeta su caracterización como apoyo a su desarrollo sostenible.

2. Los flujos, o porciones de flujos dentro de los indicadores y sub indicadores propuestos que se detallan a continuación, para los cuales solo hay datos disponibles a nivel agregado de país a país, también se consideran como apoyo al desarrollo sostenible, sujeto a las mismas excepciones que en el punto 1. A y 1.b.

Tenga en cuenta que algunos sub indicadores pueden contener una combinación de datos de flujo a nivel agregado y específicos de la actividad y, por lo tanto, requieren una evaluación con respecto a 1 y 2 respectivamente. Tenga en cuenta también que se proponen exclusiones específicas adicionales, como se detalla a continuación, que en algunos casos pueden considerarse para reforzar el enfoque de los indicadores propuestos en el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

Unidad de medida

Dólar estadounidense

Clasificaciones

Las clasificaciones TOSSD están disponibles en: www.tossd.org/methodology (consulte “Listas de códigos TOSSD”)

Modalidades de cooperación Sur-Sur definidas en el marco conceptual inicial.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Las bases de datos existentes establecidas en la OCDE y la UNCTAD servirán como fuente de datos. En la OCDE, esto incluye datos recopilados a través de informes TOSSD, así como los informes tradicionales OCDE-DAC-CRS, con ciertos ajustes a los datos de acuerdo con los requisitos de esta propuesta. En la UNCTAD, esto incluye datos existentes sobre inversión extranjera directa y estudios piloto para informar sobre la cooperación Sur-Sur.

Método de recopilación de datos

OCDE: Envío de datos por parte de los países siguiendo contenidos y formatos acordados. Ver

Las instrucciones para informes de TOSSD, las listas de códigos y los formularios de datos están disponibles en: <https://www.tossd.org/methodology>

Directivas convergentes de presentación de informes estadísticos para el sistema de información de acreedores (CRS) y el cuestionario anual del CAD, Grupo de Trabajo del CAD sobre Estadísticas de Financiación del Desarrollo, 20 de abril de 2021, disponible en: [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT\(2020\)44/FINAL/es/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT(2020)44/FINAL/es/pdf)

UNCTAD:

La presentación de datos por parte de los países siguiendo el formato para informar sobre la cooperación Sur-Sur se pondrá a prueba y se desarrollará plenamente. Ver adjunto: Documento final del subgrupo sobre cooperación Sur-Sur, septiembre de 2021 (el enlace se proporcionará más adelante)

Manual de capacitación de la UNCTAD sobre estadísticas de la IED y las operaciones de las ETN - Volumen I Flujos y stocks de IED, UNCTAD, 2009, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia20091_en.pdf

Calendario de recopilación de datos

La recopilación de datos de TOSSD y OECD-DAC-CRS sobre el AÑO N se inicia en abril del año N+1 y finaliza en diciembre del año N+1.

Calendario de publicación de datos

Los datos de TOSSD y OECD-DAC-CRS sobre el AÑO N se publican en diciembre del año N+1.

Proveedores de datos

Agencias nacionales de cooperación para el desarrollo, ministerios nacionales, oficinas nacionales de estadística, instituciones financieras de desarrollo, instituciones multilaterales, fundaciones filantrópicas y bancos centrales.

Compiladores de datos

Agencias nacionales de cooperación para el desarrollo, ministerios nacionales, oficinas nacionales de estadística, instituciones multilaterales y bancos centrales

Mandato institucional

Acuerdo de membresía de los países con la OCDE, UNCTAD y Naciones Unidas.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El indicador mide los recursos financieros adicionales para los países en desarrollo provenientes de múltiples fuentes. Cumple plenamente con la Agenda de Acción de Addis Abeba al distinguir flujos de diferente naturaleza y concesionaridad que tienen diferentes impactos en el desarrollo, creando así transparencia. Sigue la perspectiva del receptor y todos los datos representan nuevos flujos de financiación hacia los países en desarrollo. Se basa en el trabajo existente, en particular las recopilaciones de datos estándar de la OCDE y la UNCTAD y el trabajo del Grupo de Trabajo TOSSD sobre su medición del Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (TOSSD).

Se sustenta en un marco conceptual inicial sobre la cooperación Sur-Sur, que permite la presentación de informes por parte de los países que practican la cooperación Sur-Sur.

Comentario y limitaciones

El indicador es factible, adecuado y relevante.

Algunos proveedores informarán sobre los sub indicadores 17.3.1.a, 17.3.1.b y 17.3.1.c a la OCDE, mientras que otros informarán sobre estos sub indicadores a la UNCTAD de acuerdo con el marco conceptual acordado sobre Sur-Sur. Cooperación desarrollada por el subgrupo de cooperación Sur-Sur.

Los receptores comunican el sub indicador 17.3.1.d (IED) a la UNCTAD de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de presentación de informes.

Algunos proveedores multilaterales y bilaterales están informando a la OCDE sobre la financiación privada movilizada en el sub indicador 17.3.1.e. La financiación privada movilizada no forma parte del marco conceptual de la cooperación Sur-Sur. Algunos proveedores que participan en esta forma de financiación del desarrollo pueden acercarse a la UNCTAD para realizar pruebas piloto y seguir desarrollando este indicador para una aplicación más amplia y global.

Algunos países informarán sobre 17.3.1.f a la OCDE. Las subvenciones privadas no forman parte del marco conceptual de la cooperación Sur-Sur. Algunos proveedores pueden informar sobre donaciones privadas a la UNCTAD de forma voluntaria como parte de un ejercicio piloto.

La UNCTAD y la OCDE, como co-custodios, se han comprometido a garantizar que no haya superposiciones en la presentación de informes globales para este indicador en los casos en que los países o entidades multilaterales proporcionen su información a ambas organizaciones.

El indicador no incluye el alivio de la deuda, los costos de los refugiados de los donantes, los costos administrativos no asignados a actividades de desarrollo específicas, ni los gastos de paz y seguridad distintos de los reportables como asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Además, no incluye préstamos privados no concesionales; portafolio de inversiones; créditos a la exportación, ya sean oficiales, con apoyo oficial o privados; flujos de corto plazo con un vencimiento original de 1 año o menos; o cualquier otro flujo que no esté dentro del alcance de los sub indicadores propuestos. Estas exclusiones agudizan el foco del indicador en las

transferencias de nuevos recursos a los países en desarrollo con fines de desarrollo sostenible, al tiempo que excluyen los flujos generadores de deuda con motivación comercial. Si bien hubo un amplio apoyo a todas las exclusiones durante las discusiones del Grupo de Trabajo y la consulta abierta, y aunque hubo relativamente pocas objeciones a exclusiones específicas, algunos países creen, no obstante, que todas las exclusiones deben revisarse en el contexto de la revisión de 2025.

Método de cálculo

Si bien los sub indicadores siguen la perspectiva del receptor, los datos de todos los sub indicadores propuestos, excepto la inversión extranjera directa, son reportados por los proveedores y posteriormente agregados por receptor. La inversión extranjera directa es la que declaran los receptores.

Validación

En la OCDE y la UNCTAD existen amplios procedimientos de validación y garantía de calidad que se están desarrollando aún más. Podrán excluirse los flujos en los que el país receptor, después de discutirlo con el organismo custodio y/o el país proveedor informante, objete su caracterización como apoyo a su desarrollo sostenible. Se solicita a los organismos custodios que establezcan mecanismos de validación basados en los criterios de desarrollo sostenible aplicados para este indicador que apoyen adecuadamente las preocupaciones de los países receptores.

Agregaciones regionales

Suma de los valores en dólares estadounidenses entre países de una región específica, según corresponda.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Ver

Metodología TOSSD, incluidas instrucciones de presentación de informes, listas de códigos y formulario de recopilación de datos: <https://www.tossd.org/methodology>

Directivas convergentes de presentación de informes estadísticos para el sistema de información de acreedores (CRS) y el cuestionario anual del CAD, Grupo de Trabajo del CAD sobre Estadísticas de Financiación del Desarrollo, 20 de abril de 2021, disponible en [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT\(2020\)44/FINAL/es/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT(2020)44/FINAL/es/pdf)

Documento final del subgrupo sobre cooperación Sur-Sur, septiembre de 2021 (adjunto, el enlace se proporcionará más adelante)

Manual de capacitación de la UNCTAD sobre estadísticas de IED y operaciones de empresas transnacionales - Volumen I Flujos y stocks de IED, UNCTAD, 2009, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia20091_en.pdf.

Gestión de calidad

Marco de Garantía de Calidad de las Estadísticas de la UNCTAD (SQAF), véase <https://unctad.org/webflyer/statistics-quality-assurance-framework>

Marco de Garantía de Calidad de las Naciones Unidas ;

Marco de calidad para las actividades estadísticas de la OCDE

Garantía de calidad

Se están siguiendo las mejores prácticas.

Evaluación de calidad

Se están siguiendo las mejores prácticas.

Disponibilidad y desagregación de datos

Las bases de datos existentes establecidas en la OCDE y la UNCTAD servirán como fuente de datos. En la OCDE, esto incluye datos recopilados a través de informes TOSSD, así como los informes tradicionales OCDE-DAC-CRS, asumiendo que los datos se ajustarán de acuerdo con los requisitos de esta propuesta. Se están realizando o planificando ejercicios piloto. En su recopilación piloto de datos, la OCDE pudo proporcionar datos aplicables para los sub indicadores a, b, c, e y f para 140 países que abarcan todos los países receptores en todas las regiones. En la UNCTAD, las bases de datos existentes incluyen datos sobre inversión extranjera directa . Varios países que practican la cooperación Sur-Sur acordaron realizar estudios piloto, mientras que la UNCTAD se compromete a apoyar a otros en sus informes.

El financiamiento privado movilizado debe cubrir y desglosarse por flujos que se originan en (i) países de ingresos altos, (ii) países bajos y medianos y (iii) múltiples/desconocidos, pero debe excluir los flujos que se sabe que se movilizan en los países receptores.

Los siguientes países han presentado sus datos para los sub indicadores 17.3.1a, 17.3.1b, 17.3.1c, 17.3.1e y 17.3.1f: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia. , Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, Mónaco, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, y Estados Unidos. Tenga en cuenta que todos los países brindan apoyo en forma de subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible, pero solo unos pocos brindan apoyo en todas las categorías mencionadas. Además, los datos incluyen proveedores multilaterales. Se han estimado las lagunas de datos relacionadas con los proveedores que informan al CAD (Sistema de notificación de acreedores) de la OCDE pero no al TOSSD (es decir, para la República Checa, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Alemania, los fondos fiduciarios concesionarios del FMI, Luxemburgo, los Países Bajos y los Países Bajos). Banco Mundial).

Referencias y documentación

Grupo interinstitucional y de expertos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Grupo de trabajo sobre medición del apoyo al desarrollo, Proyecto finalizado de propuesta de indicador para la meta 17.3 de los ODS y su presentación de informes (4 de octubre de 2021).

Documento final del subgrupo de cooperación Sur-Sur, septiembre de 2021

La metodología TOSSD, que incluye instrucciones para la presentación de informes, listas de códigos y formulario de recopilación de datos: <https://www.tossd.org/methodology>

Directivas convergentes de presentación de informes estadísticos para el sistema de información de acreedores (CRS) y el cuestionario anual del CAD, Grupo de Trabajo del CAD sobre Estadísticas de Financiación del Desarrollo, 20 de abril de 2021, disponible en [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT_\(2020\)44/FINAL/es/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/STAT_(2020)44/FINAL/es/pdf)

Enlaces a datos

Herramienta de visualización TOSSD : <https://tossd.online/>

Datos sobre financiación del desarrollo - OCDE - <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/>

Estadísticas y tendencias de inversión (UNCTAD):

<https://unctadstat.unctad.org/>

Beyond 20/20 WDS - Vista de tabla - Inversión extranjera directa: flujos y saldos de entrada y salida, anual (unctad.org) -

<https://unctadstat.unctad.org/wds/TableView/tableView.aspx?ReportId=96740>

Informe sobre las inversiones mundiales | UNCTAD -

<https://unctad.org/topic/investment/world-investment-report>

Montos movilizados del sector privado para el desarrollo (método de la OCDE para contar el MPF), ver <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/mobilisation.htm>

NOTA ORIENTATIVA SOBRE EL MARCO DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA DE FONDOS BANCARIOS PARA PAÍSES DE BAJOS INGRESOS, FMI, febrero de 2018, disponible en:

<https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/02/14/pp122617guidance-note-on-lic-dsf>

Definición de referencia de la OCDE sobre inversión extranjera directa - 4.ª edición, disponible en <https://www.oecd.org/investment/fdibenchmarkdefinition.htm>

Manual de capacitación de la UNCTAD sobre estadísticas de la IED y las operaciones de las ETN - Volumen I Flujos y stocks de IED , UNCTAD, 2009, disponible en:

https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia20091_en.pdf

Marco de Garantía de Calidad de las Estadísticas de la UNCTAD (SQAF), véase

<https://unctad.org/webflyer/statistics-quality-assurance-framework>

Marco de Garantía de Calidad de las Naciones Unidas, consulte

<https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/>

Marco de calidad para las actividades estadísticas de la OCDE, consulte

<https://www.oecd.org/sdd/qualityframeworkforoecdstatisticalactivities.htm>.

